

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

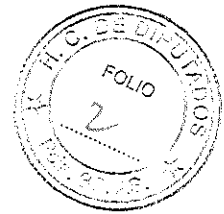
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés legislativo todas las actividades realizadas por jóvenes, que tengan lugar en la provincia de Buenos Aires, en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de “La noche de los Lápices”, con el objetivo de impulsar la memoria y rendir homenaje a los jóvenes desaparecidos en la noche del 16 de septiembre de 1976 durante la última dictadura cívico militar.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCO Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

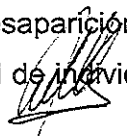
FUNDAMENTOS

En la historia nacional, los años 60 y 70, estuvieron marcados por la fuerte irrupción en la política de una gran parte de la juventud. La secundaria y la Universidad, se volvieron espacios en los cuales la juventud formaba sus ideas y se atrevía a dar la disputa en las calles en un contexto latinoamericano marcado por la presencia de fuertes golpes de estado que impulsaban importantes retrocesos en términos de derechos humanos.

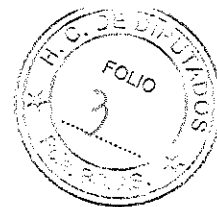
La Juventud a nivel nacional comenzó a adoptar diversas formas de participación y organización ante este contexto, llevando a muchos jóvenes a confluir con otros sectores ya organizados de la sociedad, como el movimiento obrero, la militancia, los partidos políticos y diversas organizaciones, para enfrentarse contra las políticas que atentaban contra los derechos y las libertades de la ciudadanía en aquella época.

Ante ese contexto, el golpe de estado de 1976, que impuso en el poder una dictadura cívico militar que gobernó de facto a la Argentina durante 7 años, tenía, entre otros objetivos, la tarea de diezmar y condicionar a aquella generación que no temía movilizarse en defensa de sus ideales. Con dicho fin, la dictadura comenzó un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de miles de ciudadanos y ciudadanas, en su gran mayoría pertenecientes a sectores de la juventud. De esta manera, el Golpe de Estado que tuvo lugar el 24 de marzo de 1976, instauró en nuestro país el Terrorismo de Estado como mecanismo rutinario y sistemático de imposición del orden y la subordinación a nivel social, que entre 1976 y 1982, estaba comprendido por más de 340 campos de concentración-exterminio, distribuidos en todo el territorio nacional.

Como parte del sistema burocrático de persecución y desaparición, se sucedían diversos operativos que tenían como objetivo la búsqueda puntual de individuos



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

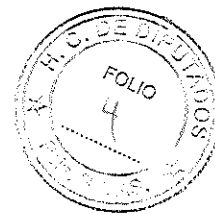
que eran marcados como “subversivos” por parte de la dictadura cívico militar. Mediante dichos operativos se buscaba atacar a los sectores contestatarios de aquella política conservadora logrando condicionar las acciones ciudadanas y crear una atmósfera de “miedo” y parálisis en toda la sociedad. Como parte de dicho plan, el 16 de septiembre a la noche, en La Plata, se puso en marcha un operativo que llevó adelante el Batallón 601 del Ejército, con la policía bonaerense al mando de Ramón Juan Alberto Camps y Miguel Etchecolatz. El operativo, posteriormente titulado “La noche de los Lápices”, buscaba secuestrar a un grupo de estudiantes, militantes en su mayoría de diferentes organizaciones políticas, de entre 14 y 17 años, que habían participado en la campaña por el boleto estudiantil en esa ciudad en el año 1975. Lo que ocurriría aquella noche pasaría a conformar un gran atentado contra el movimiento juvenil de los años 70, marcando un antes y un después para la organización y la participación política de los jóvenes.

“La Noche de los Lápices” pasó a marcar con sangre una de las hojas más tristes de nuestra historia nacional. Según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), “los adolescentes secuestrados habrían sido eliminados después de padecer tormentos en distintos centros clandestinos de detención, entre los que se encontraban: Arana, Pozo de Banfield, Pozo de Quilmes, Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y las Comisarias 5ª, 8ª y 9ª de La Plata y 3ª de Valentín Alsina, en Lanús, y el Polígono de Tiro de la Jefatura de la Provincia de Buenos Aires”. Solo cuatro de los jóvenes secuestrados aquella noche lograron sobrevivir y dar testimonio de lo ocurrido.

Los casos de “La Noche de los Lápices” denunciados ante la CONADEP fueron elevados a la Justicia y consistieron en importantes aportes en las causas procesales que dieron cuerpo al juicio a los ex comandantes que tuvo lugar con el retorno de la democracia en la década de 1980, en el que se juzgó a todos los miembros



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


de las tres primeras Juntas Militares que gobernaron el país desde el 24 de marzo de 1976.

Años después, en mayo de 1998, la Legislatura estableció por ley la fecha del 16 de septiembre, en conmemoración a “La Noche de los Lápices”, como “Día de los Derechos del Estudiante Secundario”, buscando que a partir de dicha conmemoración se logre mantener viva la memoria de una juventud que perdió su vida defendiendo sus libertades y, de esa manera, lograr mantener latente en los jóvenes el compromiso con la participación activa en la ciudadanía y la defensa de los sus derechos.

En conmemoración de esa fecha tan significativa para toda la sociedad nacional y, en especial, para la juventud actual que nació y vivió en una democracia plena, se realizan a lo largo de toda la provincia de Buenos Aires y del país diversas actividades año tras año que impulsan la memoria de aquellos y aquellas jóvenes que, incluso en un contexto autoritario, defendieron sus ideas poniendo sus cuerpos.

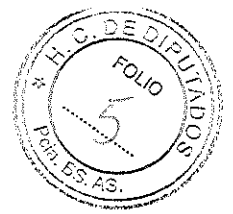
En palabras de Emilce Moler, una de las sobrevivientes de la noche del 16 de septiembre de 1976, “La Noche de los Lápices quedó como un ícono muy fuerte en la impronta de los jóvenes; es una fecha para conmemorar a los cientos de chicos que fueron desaparecidos, torturados o que sufrieron cárcel o exilio; violaciones de los derechos por ilusiones propias de su edad”. En cada aniversario vemos como la juventud toma esa impronta de la que habla Emilce Moler y, de diversas maneras, impulsa acciones para hacer memoria, abrazar la democracia y levantar más que nunca las banderas de participación ciudadana, gritando “Nunca Más”.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.




ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires

L.P.T.E. D- 3316 . / 20 - 21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


GIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.